

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>
REGISTRO DE DIVORCIO JUDICIAL				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
ES LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIA COMO RESDULTADO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL				
FUNDAMENTO LEGAL:	Código civil del Estado de México título tercero, artículo 4.102 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 82			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DIVORCIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EXISTA UNA SENTENCIA DE DIVORCIO QUE ASI LO ORDENE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI VERIFICAR QUE SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar oficio original de remisión del juzgado de procedencia por duplicado</li> <li>Copia certificada de la sentencia y en caso de divorcio necesario, la del auto que la declare ejecutoriada</li> <li>Identificación de quien realiza el tramite</li> </ul>	si	si	Código civil del Estado de México título tercero, artículo 4.102 REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 82	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
n/a				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
n/a				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a registro civil presentar la documentación correspondiente, el pago de derechos llenado de solicitar			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	01 Día hábil			
COSTO:	\$420.00	Fundamento Jurídico Código financiero del Estado de México y Municipios. artículo 142 fracción VI		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	x	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	n/a			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que se cumpla los requisitos que establece la ley			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	n/a			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL				OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. LETICIA AGUIRRE FLIRES					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA MARIA PLIEGO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SANTA CRUZ ATIZAPAN			MUNICIPIO:	ATIZAPAN		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	7131318603		N/A	N/A	Rc_santacruzatzapan@edomex.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?						
RESPUESTA:	Presentar oficio original de remisión del juzgado de procedencia por duplicado Copia certificada de la sentencia y en caso de divorcio necesario, la del auto que la declare ejecutoriada						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?						
RESPUESTA:	\$ 420.00						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo?						
RESPUESTA:	1 DIA HABIL						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		14/03/2025
LIC. LETICIA AGUIRRE FLORES	LIC. LETICIA AGUIRRE FLORES	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	